**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL {{nro\_planilla}}**

**SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III**

**ORDEN DE COMPRA: No. {{orden}}**

En la ciudad de Cuenca a los {{fecha}}, comparecen:

* El Ing. Patricio León, administrador de la Orden de Compra No. **{{orden}}.**
* La Sra. {{empresa}}, representante de la empresa de limpieza BLIMSER, con RUC {{ruc}}.

Quienes, en cumplimiento de lo señalado en el segundo inciso del Art. 31 del Reglamento de ley Orgánica de Contratación Pública y en la Orden de Compra por Catálogo Electrónico No. {{orden}} suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL del siguiente servicio adquirido por el catálogo electrónico, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTROSUR C.A, EN LA

PROVINCIA {{provincia}} en las localidades {{localidades}}, correspondiente al mes de pago {{mes\_pago}}

# CONDICIONES GENERALES

OBJETO DE CONTRATO:

El valor del presente servicio, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es el de: $ {{monto\_contrato}}, sin incluir IVA, de conformidad con Términos de Referencia, Pliegos y Orden de Compra por Catálogo Electrónico No. {{orden}}.

FORMA DE PAGO:

La CENTROSUR C.A pagará al CONTRATISTA por el periodo del 05 al 31 marzo del 2024 la cantidad de {{costo\_mensual}}, sin incluir el IVA, por el servicio de limpieza, previa entrega por parte de la contratista de:

* + Suscripción del Acta Entrega Recepción Parcial.
  + Informe de cumplimiento de actividades por el delegado de cada agencia o localidad.
  + Facturas correspondientes a las planillas de los aportes al IESS del mes en donde se ejecutó el servicio, donde constara la palabra cancelado, o el comprobante de pago de la entidad financiera.
  + Entrega de insumos solicitados por el auxiliar de limpieza, por periodo ejecutado y avalado mediante firma por el delegado de Centrosur.
  + Copia de la transferencia bancaría o cheque de pago a los auxiliares de limpieza, con el rol de pagos en donde se cita dicha transacción y firmada por el auxiliar de limpieza
  + Horario de asistencia del personal de limpieza, por periodo ejecutado y avalado mediante firma por el delegado de Centrosur.

PLAZO:

El plazo que se considera para la ejecución de los servicios, es de 12 meses a partir {{fecha\_inicio}}, en función de los metros cuadrados contratados por la entidad contratante y el cronograma de tareas de limpieza.

# CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El proceso se realizó a través del proceso dinámico de Catálogo Electrónico, donde la empresa contratista brindó parcialmente el servicio de acuerdo a las especificaciones del Convenio Marco.

# LIQUIDACIÓN ECONOMICA

En observancia a lo determinado de la Orden de Compra por Catálogo Electrónico {{orden}}, la cual indica (…) El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscritos el acta entrega recepción.

VALOR DEL CONTRATO: $ {{monto\_contrato}}, (ciento ochenta y tres mil setecientos uno con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

FORMA DE PAGO: El pago del servicio de limpieza se realiza de manera mensual, en cumplimiento a lo establecido en Términos de Referencia y Pliegos del proceso y lo aceptado en Ficha Específica DAF No. {{ficha}}- Proceso {{orden}}.

VALOR DE LA MULTA:

El contratista no ha incurrido en multas, se ha recibido el servicio a entera satisfacción de la contratante.

# ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas materia del presente documento, por así convenir a sus respectivos intereses. Por lo tanto, ninguna podrá ser considerada como cláusula o sometimiento, pues conlleva su expresa voluntad y conocimiento de causa.

En virtud de lo cual, y sobre la base de los aspectos mencionados anteriormente se procede a suscribir la presente acta de entrega recepción correspondiente al periodo comprendido entre el 05 al 31 de marzo de 2024, por el “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO

III en original y una copia de igual tenor y valor, dado en la ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de mayo de 2024.

La presente inhabilita cualquier acta anterior. RECIBI CONFORME:

Firmado electrónicamente por:

**MARIANA DE JESUS PONCE GRANDA**

…………………………………………………… ……………………………………………………

Ing. Patricio León Sra. Mariana Ponce Granda

**Administrador orden de compra Contratista**